

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección de leas y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1877.

Número 2.876.

## SECCION DE RECLAMOS.

### CAL HIDRÁULICA

Depósito de Cal Hidráulica de la fábrica de D. Gregorio Riso, de Novelda, se espande en sacos de á un quintal, casa de D. Eduardo Orts, puerta de Alcoy, 22, á precio económico.

### CALLE MAYOR, NUMERO 10, FRENTE AL CASINO.

#### LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdona medio ni reparo en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abanicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y paños, chales de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores, preciosos devocionarios y álbums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valenciá, tiras y entredoses bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finisimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de Injo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanes, para trasformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentífricos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombrada y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

### PALOMARES, MAYOR 10, FRENTE AL CASINO.

#### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgadas hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, comodas, ar cas, pupitres y mediras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.d.
Hachas.	Escolina.	Barreas.
Garlopas.	Siertras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Quillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

Metalas.	Cuchillas.	Pelotas.
Sombreretas.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Panchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cuchinones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Avajias.	Bascones.
Ar-mantas.	Forja-puntas.	Burgies.
Botas de viaje.	Lanetas.	Pines.
Sacos de noche.	Palillos.	Plumas.
Caramantola.	Palillos.	Anteojos.
Grillita Lopez.	Hermanos.	Perchas.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A C. CA CD (marca).

Grifos metal todos números. Estaino superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS.

#### Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, y 7, Alicante.

### REGLAMENTO para el ingreso, permanencia y baja en el ejército de los mozos que sean declarados soldados con arreglo á la Ley de 10 de Enero de 1877.

SEÑOR: En la ley de organizacion y reemplazo de 10 de Enero de este año se establece por principio general el servicio militar obligatorio desde la edad que en la misma se marca. Como consecuencia de esta ley se dictó el Real decreto de 27 de Julio dando una nueva organizacion al Ejército; y para complementar las prescripciones de este decreto se hace indispensable, como se consigna en su art. 62, un reglamento que determine con toda claridad los derechos y deberes del soldado en sus diferentes situaciones y destinos desde que es llamado al servicio hasta su baja definitiva en él. La principal condicion á que deben satisfacer las organizaciones de los Ejércitos modernos es la de poder pasar con prontitud, orden y economia del pie de paz al de guerra; y reciprocamente; y para lograrlo se reconoce como necesaria la localizacion de los cuerpos en los distritos de que sus individuos son naturales. Esta ventaja no puede conseguirse por ahora en el Ejército activo por circunstancias de todos conocidas; pero no ofrece ninguna dificultad que tal mejora se obtenga, y se considera por el pronto suficiente en las diferentes reservas, ya procedan estas de los que han cumplido sus cuatro primeros años en aquella situacion, ya del excedente en los cupos de los jóvenes de 20 años llamados anualmente al servicio de las armas, y que llamaremos Reclutas disponibles, ó ya en fin de los individuos pertenecientes á cuerpos y que por exceder de la cifra presupuestada se hallan en sus casas con licencia temporal ó ilimitada. Para conseguir este importante objeto, y despues de oír el ilustrado informe de la Junta consultiva de Guerra, se ha redactado el adjunto proyecto de reglamento, en el que de una manera tan clara y precisa como ha sido posible se consignan todas las obligaciones de los jóvenes que son llamados al servicio de las armas; se determina su situacion desde su ingreso, durante su permanencia en él, y hasta su baja, y se procura la mayor facilidad y rapidez en la incorporacion á los cuerpos de los que por cualquier concepto se hallen en sus casas, siempre que por motivos de guerra ú otros extraordinarios sea necesario aumentar las fuerzas del ejército. Intimamente relacionado el adjunto proyecto con la ley de reemplazo, sirve de norma en todo lo que á esta se refiere la de 30 de Enero de 1856, que es la vigente, interin por el Ministerio de la Gobernacion se presenta otro nuevo proyecto á las Cortes, segun se determina en el artículo 22 de la de 10 de Enero último ya citada.

Fundado en estas razones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 22 de Octubre de 1877.—Señor:—A. L. R. P. de V. M.—Francisco de Ceballos.

#### Real Decreto.

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Apruebo el adjunto proyecto de reglamento para el ingreso, permanencia y baja en activo y reserva de los jóvenes que deben cumplir personalmente el servicio de las armas, redactado en cumplimiento de lo prevenido en el art. 62 del Real decreto de 27 de Julio de este año.

Art. 2.º Los mayores gastos que ocasione el armamento, vestuario, equipo, almacenes, sueldos y haberes durante las asambleas y la concentracion de los individuos llamados á ellas se incluirán en presupuesto para la aprobacion de las Cortes.

Art. 3.º Mientras la clase de Comandantes tenga un número tan excesivo de reemplazo, podrá el gobierno, si lo estima conveniente, disponer que los segundos Jefes de las Cajas de recluta pertenezcan tambien á esta clase.

Dado en palacio á veintidos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El Ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

#### CAPITULO PRIMERO.

##### Disposiciones generales.

Artículo 1.º El servicio militar es obligatorio para todos los españoles desde el llamamiento correspondiente al año en que cumplan 20 de edad.

La calidad de español es indispensable para servir en cualquiera clase en el Ejército.

Art. 2.º Sólo se exceptúan de esta obligacion:

- 1.º Los comprendidos en alguna de las exenciones físicas que marque el reglamento y cuadro aprobado al efecto.
- 2.º Los que eximan la ley de reemplazos por circunstancias de familia.
- 3.º Los redimidos á metálico.
- 4.º Los que no tengan la talla de un metro 500 milímetros.
- 5.º Los que se sustituyan con hombres exentos de responsabilidad en activo y reserva.

Art. 3.º Son excluidos del servicio los mozos que al ser declarados soldados se hallasen sufriendo condena de cadena, reclusion, extrañamiento ó presidio mayor, llamándose en su lugar los suplentes á quienes corresponda.

Cuando la pena que hayan sufrido ó se hallen sufriendo sea ménos grave, serán destinados, segun los casos, á los cuerpos de Ultramar, á los de guarnicion fija en las posesiones de Africa ó á los de la Península; todo conforme á lo que se determina en los artículos 94, 95

y 96 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856.

Art. 4.º Los que teniendo la talla de un metro 500 milímetros no lleguen á la de un metro 540 se eximen del servicio activo, y son destinados á la reserva con el deber de presentarse todos los años ante la Diputacion provincial á ser tallados y sufrir el sorteo en el caso que alcancen la talla de un metro 540 milímetros ya dicha.

Si por resultado de estas operaciones son destinados á activo, al pasar de nuevo á la reserva servirán en ella de ménos el tiempo que permanecieron en dicha situacion por cortos de talla. Los que al cuarto año no alcancen dicha estatura recibirán la licencia absoluta.

Art. 5.º Se exceptuarán del servicio pero cubrirán cupo por los pueblos respectivos

1.º Los inscritos en las matriculas de mar.

2.º Los mineros de Almaden.

3.º Los religiosos profesos de las Escuelas Pias y misioneros de Filipinas

4.º Los alumnos de las Academias militares.

5.º Los colonos agrícolas.

Pero todos con la obligacion de servir si antes de licenciarse se llamamiento dejan de ocupar la situacion que los exceptúa.

Art. 6.º La duracion del servicio será de ocho años, cuatro en activo y cuatro en reserva; el total de servicio se empezará á contar desde el día del ingreso en las Cajas de recluta, y el de activo desde la fecha del acta en un cuerpo.

Art. 7.º El Ejército permanente se divide en activo y reserva.

Forman el Ejército activo todos los mozos que anualmente sean definitivamente declarados soldados durante los cuatro primeros años de su compromiso.

La reserva se compone de los que han cumplido este plazo hasta que completen los ocho obligatorios.

Art. 8.º Los individuos pertenecientes al servicio activo se dividirán en dos clases:

- 1.ª Los que ingresan desde luego como soldados en los cuerpos de Marina y de los Ejércitos de la Península y Ultramar, como pertenecientes al contingente que anualmente se fija para ingresar en las filas.
- 2.ª Los que quedan en sus casas con licencia ilimitada sin goce de haber alguno por exceder del contingente pedido, que se denominarán «Reclutas disponibles.»

Art. 9.º Los comprendidos en la primera clase tendrán á su vez dos situaciones.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

47

46

CERTÁMEN LITERARIO.

Allí, sólo, rendido por la fatiga de fatal jornada, bajo de tu balcon, huérfano triste duerme cubierto por la fria escarcha.

Yá no hay luz en sus ojos, yá á sus mejillas la color les falta, yá no sienten las furias del invierno, es insensible yá... ¡no siente nada!

En vano que á su madre le pida el infeliz pan y esperanza; en vano que reclame aquel consuelo que es el pan del espíritu, del alma;

En vano que sus quejas, con la voz del dolor, del pecho salgan... ¡Nadie le mirará, nadie hará caso de su dolor, sus penas y sus lágrimas!

«¡Por Dios! ¡Una limosna! ¡Socorredme, por Dios!» el pobre clama, y su acento se pierde... y la tormenta ruje con más furor... su voz apaga...

Y en tanto, ¿no percibes esa armonía con sus ondas gratas?... ¡Es el rumor del baile que celebra en lujoso salon la aristocracia!

Es el báquico acento

bendice á Dios que vela por nosotros, bendice á Dios que tu vivir no cambia!

Pues mientras tú, gozando del tierno amor, de la ilusion del alma, ves deslizar tu vida como el soplo del céfiro estival en la enramada

¡Cuántos ¡ay! inocentes ángeles, como tú, sufriendo se hallan, sólo, muy sólo, sin que mano amiga, calmando su dolor, borre sus lágrimas!...

Ven, ven aquí, hijo mio... vé cuán horrible noche la que acabas de bendecir... ¿no escuchas ese acento «nuncio de la miseria y la desgracia?»

¿No ves el torbellino que el huracan, con su furor, traslada de uno en otro confin, y que parece nubes de horror, con soplos de venganza?

¿No ves esa caída; sobre la tierra, de la nieve blanca, como cae la virtud desde los cielos sobre el misero mundo que la mancha?...

Pues oye: mira en tanto que gozas tú de la feliz morada, en tanto que tu sientes los afluyos del amor maternal dentro del alma,

## ACCÉSIT

AL QUE SE AGREGÓ LA CORONA DE LAUREL DESTINADA Á OTRO ASUNTO POR HABERSE DECLARADO ESTE DESIERTO.

### ¡Á LA CARIDAD!

Á LA MEMORIA DE MI QUERIDA MADRE

LA SEÑORA DOÑA ANTONIA INGLADA Y LOPEZ DE MILEGO.

LEMA.—Quand les petits enfants, les mains de froid rougissent sous vos pieds les miettes des orgies, la face du Seigneur se détourne de vous.

VICTOR HUGO.

Arranquemos las notas de una lira que há tiempo no pulsaba: ayúdame á cantar con tu presencia, ayúdame á sentir, madre del alma.

Sostén el pobre pléctro que en mi mano vacila; que no caiga haz, madre de mi vida, porque encierra todo un caudal de angustia y de esperanza.

Alicante 30 de Octubre de 1877.

PERIODO ÁLGIDO.

Cuando la humanidad está enferma, al paso que se acerca á su fin y que siente debilitarse sus fuerzas, por punto general, aspira á hacer alardes de energía, llegando á ser hasta cruel cuando entra en el período álgido de su dolencia.

Y lo que ocurre con la humanidad, ocurre también con los gobiernos; así vemos que el ministerio Cánovas del Castillo, al paso que avanza en su trabajosa existencia, va olvidando aquellos bellos propósitos de constituir un gobierno para todos los españoles, creando para ello un partido de ancha base, en el que pudiesen tener cabida todas las fracciones políticas que acatasen el sistema monárquico constitucional; y al apartarse de dichos propósitos, al reducir el círculo en que había empezado á apoyarse, extrema las medidas coercitivas, se divorcia más y más con la opinión pública, y para sofocar el general clamoreo de disgusto que resuena por todas partes, no solo piensa en multiplicar las disposiciones preventivas, sino que aprieta los resortes gubernamentales, y creyendo posible poner vallas á la expresión de la opinión pública, redobla la persecución contra la prensa, sin pensar que ella es la válvula por donde se escapa la indignación pública, y que cuando se cierra por completo esa válvula, suelen ocurrir funestos cataclismos en las naciones.

No se crea que al lamentarnos de la persecución de la prensa, lo hacemos guiados por el espíritu de partido. El recrudecimiento de esa persecución es tan notorio, que en el mes que acaba de transcurrir han sido denunciados, suspendidos y suprimidos, gran número de periódicos de Madrid y de las provincias de los cuales recordamos los que á continuación vamos á mencionar.

La *Nueva Prensa*, fué denunciada á principios de Octubre por el señor Fiscal de imprenta, y que en este funcionario hubo exceso de celo en pro del gobierno ó extremo de meticulosidad contra la prensa, nos lo prueba el que nuestro apreciable colega, fué absuelto por el tribunal de imprenta.

El *Mercantil Valenciano* contra el cual ha pedido el fiscal con severa suspicacia, nada menos que la supresión, ha sido también absuelto por la audiencia, pero no sin que al dictarse este fallo absolutorio, se le haya aplicada gubernativamente

una multa por otra denuncia que contra él se fulminó.

La *Voz de Vizcaya* también ha sido gubernativamente multado como así mismo el *Diario de Canarias*.

El viernes 26 del actual se verificó la vista pública de la causa que se sigue ante el juzgado del centro de Madrid por un artículo de nuestro estimado colega *La Iberia* que se consideró calumnioso para el tribunal de imprenta.

El *Siglo Futuro* ha sido condenado á seis días de suspensión; el *Parlamento* á veinte, y el *Duende* á cuarenta, ó por mejor decir á cuarenta semanas, pues siendo semanario no le será posible ver la luz en todo ese tiempo.

El *Sulfeo* también ha sido denunciado por el exarado celo del Sr. Mendo Figuerola, el cual ha pedido contra él la suspensión, pero sin duda en esta demanda, había mas suspicacia que justicia puesto que el tribunal de imprenta ha absuelto á nuestro festivo colega.

La *Alborada de Castellón de la Plana* ha sido denunciado por el Alcalde. La *Gaceta de Barcelona* suspendida por treinta días, y nuestro colega alicantino *El Graduador* suspendido por siete.

Recientemente ha sido denunciado también *El Imparcial* por un suelto que inserto en la plana tercera columna 2.ª y 3.ª de su número del viernes último, ocupándose de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros del jueves, y al propio tiempo el mismo colega ha sido demandado por el Director General de Comunicaciones, á causa de otro suelto que se supone sea el referente á la supuesta carta del Sr. Posada Herrera.

Por último; el mismo día en que se denunció *El Imparcial*, lo fué también *La Paz*.

Pero no es esto todo. A las demandas contra la prensa, á las multas, á las denuncias oficiales, á las suspensiones y á las supresiones de todo género de periódicos de oposición, que están teniendo lugar simultáneamente en distintos puntos de la Nación, acabamos de ver que se ha añadido un nuevo procedimiento para restringir la prensa periódica, reduciéndola á tan estrecha esfera de acción, que á este paso no tardará el día en que miremos la previa censura, como un bien supremo.

Hé aquí ese nuevo procedimiento que hallamos en nuestro colega *El Diario de Avisos de Cartagena* y que consiste en la siguiente comunicación del Alcalde de dicha ciudad

que recibió el Director de nuestro colega á las tres de la tarde del día 24 del corriente, transcribiéndole una orden del Gobernador de la provincia que dice así:

«Alcaldía de Cartagena.—Negociado 7.º—Servicio de la prensa.—Núm. 2.462.

—El señor gobernador civil de la provincia, en oficio del día 22, me dice lo siguiente: «Habiendo observado que los periódicos de esa ciudad se ocupan, con demasiada insistencia, del conflicto surgido entre esa Alcaldía y el gobierno militar de la provincia, referente á la zona militar, con su conducta no puede obtenerse otro resultado que el de sobreexcitar los ánimos y dar calor á las discusiones en casinos, cafés y demás reuniones públicas, con perjuicio tal vez del orden que toda autoridad está obligada á sostener por cuantos medios aconsejen su celo, prudencia y facultades que concede la ley vigente de Orden público de 24 de Abril de 1870, he acordado manifestar á V. S. ordene á los directores de los periódicos *«El Eco de Cartagena, El Amigo de Cartagena, y Diario de Avisos, se abstengan de ocuparse de un asunto de suyo delicado y grave, que muy en breve será resuelto sabia y convenientemente por el Gobierno de su magestad el Rey (Q. D. G.) pues, de lo contrario, usando de las facultades que me concede la Real orden de 16 de Setiembre de 1876, suprimiré la publicación de dichos periódicos.»*

Digásenos ahora en vista de los hechos que dejamos consignados, y de la extraña resolución del Gobernador de Murcia, si es exagerado lo que hemos dicho al principiar estos renglones, y si el rigor con que de algún tiempo á esta parte se trata á la prensa, no es prueba evidente del temor que infunden sus aseveraciones, temor que revela que el Gobierno empieza á sentirse débil para combatir de otra suerte á la opinión pública, que cada día se acentúa mas contra él, convencida de su falta de vitalidad y de que ha entrado positivamente, en el período álgido de la dolencia, que ha de poner fin á su fatigosa vida.

Por orden de 25 del actual, se ha dispuesto se encargue de la estación telegráfica de Nerja, provincia de Málaga, el oficial primero de la de esta capital D. Francisco Albenosa y Moral, habiendo sido destinado para sustituirle el oficial segundo procedente de la escuela de aplicación, D. José María Parra y Bernabeu

En el *Boletín oficial* del domingo último se publicó una circular fechada el 27 en que se participa que el Sr. D. Joaquín Orduña se encargó de nuevo con dicha fecha del mando de esta provincia.

Nuestro distinguido amigo particular el brigadier Excelentísimo señor don Antonio Moltó, Gobernador militar de esta provincia, que regresó ayer á esta capital, ha sido nombrado, jefe de la segunda brigada de la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva.

Ignoramos quien le sustituirá en el mando militar de esta provincia.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Refiere un colega, que pasando por Recoletos, y en direcciones opuestas, se encontraron ayer tarde los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo que iban acompañados, respectivamente, de varios de sus más íntimos amigos. Añade que los dos hombres políticos hablaron largo rato sobre asuntos de interés para las agrupaciones que representan, y convinieron en celebrar en estos días y en casa de uno de ellos, una detenida conferencia.

El colega, dice *La Iberia*, á que el diario de noticias se refiere, es el *Imparcial* autor de esta noticia, que copia casi toda la prensa de la noche.

En esa relación, tan impremeditadamente acogida por casi todos los periódicos, sólo es exacto que el señor marqués de la Vega de Armijo y nuestro ilustre amigo el señor Sagasta se encontraron en el paseo de Recoletos.

Ni se convino en celebrar conferencia alguna, ni se verificó allí otra política, como parece que el *Imparcial* quiere dar á entender.

No tienen fundamento por lo tanto los comentarios que respecto de la noticia hacen algunos colegas.

NOTICIAS GENERALES.

Asegúrase que el Sr. Calderón Colantes, no volverá á presidir las sesiones que celebre la comisión de Códigos, como ministro, ni como juriscónsulto.

Supónese que esta actitud del señor ministro, es resultado que los acuerdos tenidos con el presidente del Consejo.

—El sábado 27 del actual experimentaron los fondos franceses una notable alza de 30 céntimos, quedando el 3 por 100 francés á 70.40; el 5 por 100 á 106.92 1/2; exterior español á 12 5/8 interior á 11 1/2; consolidados á 96 3/8; Bolsin exterior á 12 5/8; amortizables á 27 3/16; interior, á 11 3/4.

—Para las personas que presumen de mejor informadas era en Madrid indudable que la conferencia de Su Magestad con el Sr. Cánovas del Castillo celebrada el sábado había tenido importancia política, pues según se dice, se trató en ella de asuntos de interés directamente relacionados con la reapertura de los Cuerpos Colegisladores.

—La mayor parte de los registradores de España se han asociado á la idea de formar la sociedad de socorros mutuos á favor de las viudas y huérfanos de registradores muertos.

—Se han mandado suspender las obras de la fragata *Sagunto*, ordenando se activen las reparaciones de la *Victoria*.

—El padre de las niñas que fueron bautizadas últimamente en Iznatoraf ha solicitado permiso para establecer un cementerio protestante.

—El sábado por la mañana salieron de Madrid para Valencia el general don

Manuel de la Vega Inclán y el brigadier D. Manuel Astorga.

Se ha acordado por la Dirección de correos y telégrafos que se abran al servicio público las estaciones telegráficas de Santa María de Orreaga y Sanlúcar la Mayor.

—El domingo por la mañana llegaron á Madrid los ex-ministros señores Carvajal y marqués de Sardoal.

—El embajador que el sultan de Marruecos envía á saludar al rey de España, es el bajá de Rabat, Sid-Abdel-salam-El Susi.

—Al almuerzo con que el domingo obsequió el Consejo de administración del Banco de España al señor marqués del Pazo de la Merced, han asistido los Sres. Presidente del Consejo, ministros de Fomento, Hacienda y algunos altos funcionarios.

—En el tren express del Norte salieron el sábado los Sres. Tamberlik y duque de Tetuan.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que mensualmente se recauden por un cañonero los fondos marroquies destinados á Ceuta.

—Ha llegado á Madrid el cónsul de España en Haití, Sr. Lopez Chacon.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto dictando disposiciones para establecer un sistema de colonización en la parte interior y despoblada de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando al director general del instituto Geográfico y Estadístico para aceptar el cargo de presidente de la asociación Geodésica internacional, y que esta resolución se inserte en la *Gaceta* para hacer pública la honrosa distinción que por segunda vez ha recaído en el delegado del gobierno español.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de *El Imparcial*.—París 28.—El periódico *L'Assemblée* cree que si el Congreso anula muchas actas de candidatos oficiales, el Mariscal propondrá al Senado su disolución.

En el caso que esta medida no fuera adoptada, el Mariscal renunciaría la presidencia de la república. Han sido llamados á esta capital los embajadores de Francia en Viena, San Petersburgo y Berlín.

Bucharest 27 (noche).—El gran duque que Nicolás ha revistado las tropas que ocupan las posiciones, conquistadas en Durink, siendo recibido con grande entusiasmo. Las pérdidas de los rusos ascienden á 2.500. Han sido hechos prisioneros 80 oficiales turcos.

Constantinopla 28.—Un nuevo combate ha tenido lugar cerca de Plewna. Ignórase el resultado.

Viena 28.—En estos momentos no se cree posible la medición de ninguna potencia en la guerra de Oriente.

De la *Agencia Fabra*.—Berlín 27.—Los telegramas de Moscú dan cuenta del suicidio del general Kartung.

Después de leerle la sentencia del jurado, que le declaraba culpable de malversación de fondos y de otros actos criminales, el general se disparó en el mismo tribunal un pistoletazo en la cabeza, quedando muerto en el acto.

En su prision dejó una carta, jurando que era inocente del delito que se le imputaba.

Viena 27.—La prensa rusa ataca du-

Yó volaré al combate que me espera en la arena literaria, y recordando que á mi lado vienes, llevando impresas tus celestes máximas,

Oyendo todavía el rumor grato de tus dulces cántigas, yo triunfaré, y el lauro que ambiciono dedicaré á tu nombre, madre amada.

¿Y cómo, madre mía, no he de triunfar si escribo las palabras que, cual raudales de virtud y gloria, de tus labios purísimos brotaban?

¿Cómo perderse el hijo que, siguiendo las huellas veneradas del sér que le dió vida, no se aleja del soplo maternal, égida santa!...

¿Te acuerdas, madre mía? Allí en las noches del invierno heladas, cuando envuelven al mundo los suspiros y el eterno estertor de muerte pálida;

Cuando cruzan las sombras por el orbe cual tétrica avanzada, y hay quejas, y hay lamentos, y hay gemidos, que el corazón, con su clamor, desgarran;

Cuando el noto parece

que estremecido por el mundo vaga, y se escucha un acento funerario nuncio de la miseria y la desgracia;

Yo del hogar en torno, ante el calor de su amorosa llama sintiendo palpitar en el espíritu el santo amor de la familia amada;

Bebiendo en tu sonrisa todo un mundo de goce y bienandanza, y aspirando los besos que tus labios, sobre los míos, con amor dejaban;

Yó, entonces, pobre niño que vía el mundo cual dosel de grana, y sentía en mi mente soñadora el rocío de amor que vierte el alba;

—¡Qué noche tan alegre!— dirigiéndome á tí, madre, exclamaba: —¡Bendecido el invierno que estas noches de amor y de cariño nos depara!...

Y aún parece que escucho tu voz; aquella voz que me mostraba lo infinito del Dios Omnipotente, lo deleznable de la vida humana.

«Hijo mio,—decías,— bendice á Dios que á tu familia guarda,

con que se insulta á Dios; la carcajada con que se burla el rico del que es pobre; es el reto del orgullo que nos lanzan!

Vé, tú, dile á esa gente que un huérfano infeliz piedad demanda; dile que un moribundo y sin familia hácia las puertas del salón se arrastra;

Dile que Dios es justo y socorrer al huérfano nos manda... ¡y sinó te apalean sus criados, se mofarán de tu virtud sagrada!...

¡Pobre huérfano!... Sólo, tan sólo que no tiene ni esperanza. Ruega al cielo... ¡y el cielo le ha escuchado! Ya no está sólo, nó, ¿quién le acompaña?

Mira, hijo mio, llora y tu placer demuestra con tus lágrimas; celeste aparición sus brazos abre, y huérfano infeliz tierno le abraza...

«Hijo mio—le dice,— yo soy *la Caridad*, por Dios creada... ¡Bendita Caridad, doquier la veo! ¡Bendita Caridad, doquier se halla!»

ramente al gobierno húngaro por haber detenido una parte del material destinado a los nuevos ferrocarriles de Bulgaria, considerándolo como material de guerra.

Ya está casi terminada la línea de Bender a Galatz.

La apertura está fijada para la semana próxima.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Sin perjuicio de ocuparnos más adelante en una revista teatral de las funciones que se van poniendo en escena en los dos coliseos de esta capital, cumplimos hoy manifestar que la excelente compañía, a cuyo frente se halla el distinguido actor D. José de Mata, ha obtenido una brillante acogida en las dos primeras funciones que ha puesto en escena. Algo digimos ya respecto al éxito satisfactorio que obtuvo la ejecución del magnífico drama *Cid Rodrigo de Vizar* y hoy debemos añadir que mucho más brillante fue el éxito que alcanzó el notable drama del Sr. Echegaray, *O locura ó santidad*, cuyas extraordinarias situaciones y cuyos vigorosos caracteres son escollos casi insuperables para los actores que han de ejecutar tan difícil obra.

Pero la Sra. Liron cuyo talento hemos reconocido siempre, apesar de luchar con el recuerdo que del papel de Juana ha dejado en nuestro teatro una aventajadísima actriz, obtuvo un justo triunfo, al reproducirnos de una manera admirable, esa figura extraordinaria, sobre la cual gira el pañoso drama del Sr. Echegaray.

La Sra. Liron tuvo momentos en que estremeció al público que era numeroso y escogido y que la aplaudió con justicia y con entusiasmo.

El Sr. Mata, cuyas grandes facultades y cuyo dominio de las tablas hacen que sea uno de los pocos actores que hoy sostienen a cierta altura el teatro español, tuvo también momentos de feliz inspiración en su magnífico papel de Lorenzo, obteniendo gran cosecha de aplausos que le tributaron los espectadores verdaderamente conmovidos.

La Sra. D.ª Enriqueta Val, es una dama joven que siente perfectamente lo que dice, y cuya simpática voz y vehemente expresión, le valdrán merecidos triunfos. En el delicado papel de Inés que le estaba encomendado, secundó perfectamente a los primeros actores que tomaron parte en el drama, contribuyendo en gran manera a su buen éxito, y siendo también justamente aplaudida.

El Sr. Valentín a quien se había encomendado el papel de Tomás, nos presentó un excelente tipo de doctor, revelando inteligencia y las excelentes cualidades de finura, naturalidad y aplomo que distinguen a este apreciable actor. Los demás artistas que tomaron parte en la función hicieron laudables esfuerzos para mantener el conjunto de la obra a la altura en que la colocaron los cuatro primeros actores que hemos mencionado y que fueron llamados a la escena al terminarse todos los actos, y galardonados con nutridos aplausos.

En el juguete cómico *El amante espíritu*, hicieron reír al público hasta desenterrarse la Sra. Andrade y el Sr. Espantaleón que presentaron dos tipos un sí no es exagerados, pero que esto no obstante, produjeron todo el efecto que se propusieron los indicados actores, puesto que una carcajada general, acogió sus chistes todo el tiempo que permanecieron en escena.

El público salió altamente complacido del magnífico teatro principal, por lo cual felicitamos a la empresa y a la compañía.

Teatro Español.—*L' Heren, Un inglés y un vizcaíno, y Valentín el guarda costias* son las tres últimas producciones que se han puesto en escena en este lindo coliseo, cuya compañía, como indicamos al ocuparnos por primera vez de ella, es muy igual, sobresaliendo la conocida actriz Sra. Ortiz y el apreciable actor Sr. Corominas, como así mismo la linda y simpática señorita Doña Clotilde Mendoza, el primer actor D. Antonio Mendoza y el excelente gracioso D. Serafin García, cuyos chistes y manera de declamar nos recuerdan a su distinguido hermano D. José que tan excelentes recuerdos ha dejado en Alicante.

En el difícil drama, *L' Heren*, hicieron perfectamente sus respectivos papeles la Sra. Ortiz, la Srta. Mendoza, el Sr. Coromina, el Sr. Mendoza y el señor Mora, todos los cuales fueron calurosamente aplaudidos y llamados a la escena.

*Un inglés y un vizcaíno* es una excelente comedia de gran interés, debida a la pluma del célebre literato D. Ventura de la Vega, y que interpretaron perfectamente todos los actores que tomaron parte en ella. El Sr. Coromina presentó un tipo inglés perfectamente acabado y sostenido con gran aplomo durante toda la representación, lo cual le valió merecidos aplausos.

El Sr. Mendoza que es un actor en extremo inteligente, dijo también de una manera digna de aplauso su papel del Vizcaíno, contribuyendo al buen éxito que obtuvo la obra, la Srta. Mendoza y los Sres. Mendoza y García que cada cual en el papel que desempeñaba se mereció complaciendo a los espectadores.

En el juguete cómico *La primera y la última*, el Sr. García hizo las delicias del público, con su gracia natural y con sus oportunos chistes.

*Valentín el guarda costias*, drama de gran interés traducido al español por D. Isidoro Gil, es una de esas obras del teatro francés en que pueden lucir sus facultades los actores que dominan la escena y en el cual la Sra. Ortiz, la señorita Mendoza, el Sr. Corominas, el Sr. Mendoza, y el Sr. García, tuvieron ocasión de hacer gala de sus respectivas facultades, siendo calurosamente aplaudidos y llamados a la escena varias veces.

Nosotros, al felicitar a los actores y a la empresa de la buena acogida que ha obtenido la compañía que actúa en este lindo coliseo, les deseamos buena fortuna en la temporada que acaba de inaugurarse.

Siguiendo costumbre establecida en muchos teatros, la empresa de este lindo coliseo ha decidido dar funciones de las llamadas *de moda*, esperando que dichas funciones harán que la distinguida sociedad de Alicante, se apresure a darse cita en este lindísimo teatro, que puede ser un agradable punto de reunión.

Dos de las producciones elegidas para la primera función de esta especie y que tendrá lugar el miércoles próximo, a pesar de su celebridad, son nuevas para nuestro público; y en su distinto género han llamado igualmente la atención. El precioso episodio dramático *El Arcediano de San Gil* basado en uno de los hechos más señalados en la historia de *D. Pedro el Cruel* con la chistosa y bien urdida trama cómica *Las nodrizas*, son acreditadas obras que el público de Madrid ha recibido con aplauso; que la prensa ha colmado de elogios y que serán oídas con agrado dada la acertada interpretación que hasta ahora han obtenido todas las producciones que van puestas en escena

por la aplaudida compañía que dirige el Sr. Corominas.

Almanaque de efemérides alicantinas.—Hemos tenido ocasión de ver el lindísimo interesante almanaque americano, que acaba de publicar para el próximo año 1878 la casa de los señores Garratallá y Gadea, el cual contiene 365 efemérides relativas todas a nuestra capital, lo cual le da un verdadero interés para nuestros compatriotas en general, y para nuestros paisanos en particular.

Cacería de tordos.—Un amigo nos escribe desde la huerta lo siguiente.

«Ayer tuve el gusto de asistir a la magnífica hacienda de nuestro particular amigo D. Manuel Soler, situada en la huerta de Alicante, donde se efectúa aquella de una manera divertidísima en la llamada *Parada* según la tecnología de los cazadores; sistema importado, según nos dijeron, de las pintorescas montañas de nuestra provincia. Dicha cacería se hace en olivos preparados al efecto colocando espantos con liga. Causa verdadero placer admirar hasta donde llega el ingenio del hombre para cazar un animal tan arisco como el tordo. Comienza al apuntar la aurora y se prolonga hasta las once de la mañana. En la que nosotros asistimos se cogieron cuarenta que proporcionaron otras tantas peripecias que son para verse no para contarse.

Concluida la caza, el Sr. Soler, con la galantería que le distingue, nos obsequió con una magnífica comida donde reinó la mayor animación, pronunciándose elocuentes brindis por diferentes cacerías y por el anfitrión.

Hionas humanas.—El lunes penúltimo se descubrió en Barcelona un infanticidio horroroso. En un rincón de una calle fue hallado el cadáver de una niña muerta al nacer, con dos puñaladas que le atravesaban el cráneo, otra en la mejilla que le atravesaba la boca, esta rasgada, el cuello desmenuado y los pies atados con una cuerda.

En Tarrasa fue hallada una niña recién nacida en un pozo con el cráneo aplastado y fracturadas ambas piernas y un brazo. La madre, autora de este crimen, ha sido presa.

El correo de la moda.—Se ha publicado el número 40 de este ameno periódico dedicado al bello sexo.

Hé aquí el sumario.  
Explicación de los grabados, por Joaquín Balmaseda.—Paletot de entretiempos.—Delantales bordados.—Vestido y paletot para niña.—Guantes para salón.—Vestido con pliegados.—Vestido con paletot figurado.—Corsé justillo para jovencita.—Adornos para ropa blanca.—Puntilla de punto para colchas.—Varias puntillas de cinta y crochet.—Cenefa para cuellos y puños.—Angulos bordados para cuellos.—Iniciales bordadas para ropa de mesa.—Tohallas ricas.—Almohada bordada.—Liga bordada en paño.—Canastilla con cubierta.—Cuadro de malla guipure.—Cartera de escritorio.—Literatura.—El castillo de Chambord, por Florencio Janer.—A. S. M. el Rey al visitar a Galicia, poesía por Emilia Calé Torres de Quintero.—Poesía, por Sañudo Antran.—Méran, diario de una joven enferma, por Paul Hevse, traducida por la señorita Doña Elena Cerrada.—Una historia triste, por Salvador María Fábregues.—El Chino en Madrid, por Francisco Guerrero García.—Bibliografía, por Nicasio Pérez.—Variedades.—Explicación del figurín.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulce-

rosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarparrilla de Honduras, misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

Venta.—Por haberse ausentado su dueño, se vende una magnífica carretela y varios arrees; darán razón calle Mayor, números 23 y 25, piso 3.º

Traslado.—Nuestro querido amigo y paisano el reputado profesor dentista D. Antonio Espuch, ha trasladado su domicilio de la calle de la Princesa, al paseo de Mendez Nuñez, núm. 5, principal derecha.

Como quiera que en mas de una ocasión nos hemos ocupado de los conocimientos de este señor, no los repetimos porque podría parecer que exageramos. Nos contentaremos pues en recomendarle al público y hacer saber que entre las reformas introducidas figura un gabinete reservado y otras que creemos ocioso enumerar.

Patróleo refinado de superior calidad se vende a 72 rs. caja de dos latas en el almacén de los Sres. D. Matias García y compañía. Calatrava, 7.

Salvad a los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres o de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año. 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida a la demasía la frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintiseis años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizas y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades a las que tan sujetos están los niños. Relataremos algunas de las innegables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desgraciados. Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillar: (Alto-Rhin) 12 Junio 1858.—Muy señor mío. Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más joven desahuciado por los médicos, a la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni dígiera ningún alimento y encontraba a consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 41 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswort.  
El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábica Du Barry*

el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose a la vista.—La señora Baronesa, Deutsh de Horn, a Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual había resistido a todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Hinnery tenía un niño a punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente y para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 22 de Octubre al 28 del mismo.

EMPEÑOS.  
Han empeñado alhajas 15 personas por valor de 2.061 pesetas.  
Han empeñado ropas 15 personas por valor de 197 pesetas.

Total de empeños 2.258 pesetas.

DESEMPENOS.  
Han desempañado alhajas 4 personas por valor de 1.607 50 pesetas.  
Han desempañado ropas, 4 personas por valor de 46 pesetas.

Total de desembos 1.653 50 pesetas.

IMPOSICIONES.  
Se han impuesto por 44 anteriores imponentes, 572 pesetas.  
Total de imposiciones, 572 pesetas.  
Reintegros.—Por saldo 2 personas 700 pesetas.

El Consejero, Juan Leach.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Barómetro . . . . . 765,6 1/2  
Termómetro . . . . . 22,4  
Viento . . . . . NO. Calma  
Atmósfera . . . . . Despejada  
Mar . . . . . Tranquilo  
Temperatura máxima a la sombra 25,6  
Idem mínima . . . . . 12,4  
Alicante 28 de Octubre de 1877.

Barómetro . . . . . 765,74  
Termómetro . . . . . 19,4  
Viento . . . . . NO. Brisa  
Atmósfera . . . . . Despejada  
Mar . . . . . Rizado  
Temperatura máxima a la sombra 26,6  
Idem mínima . . . . . 14,4  
Alicante 29 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Victoriano.

SANTO DE MAÑANA.—San Quintín.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy a las siete y media.—La comedia en tres actos, *El pañuelo blanco*. La pieza cómica, *Falsos testimonios*. Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina doméstica

Botiquines alopatícos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como también para la dotación de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higiénico medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.  
Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.  
Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, cenidores y fajas ventrales; collares anodinos, chisopompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y en tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos, sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, cochets de mimbre de un asiento y una infinidad de artículo.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene mas materias extrañas que el azúcar se adapta perfectamente a toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el más adecuado para los niños. Esta leche, condensada, reúne como elemento muchas más ventajas que la mas pura de las leches naturales, por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen a agriarse y no sufre ninguna variación.  
Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.  
Es imprescindible para aclarar los niños con biberón, así como para la preparación de mantecas, cremas y demás usos culinarios.  
Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire le perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.  
Precio 10 reales litro de 300 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100.  
Depósito en Alicante; Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.  
Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazón de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curación, de cualquiera de los preparados siguientes:  
Rob legitimo de Ricord.  
» de Laffecteur.  
» preparado en esta oficina.  
Panacea Swains.  
Zarparrilla de Bristol.  
» de Colbert.  
» preparada en esta oficina.  
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.  
Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

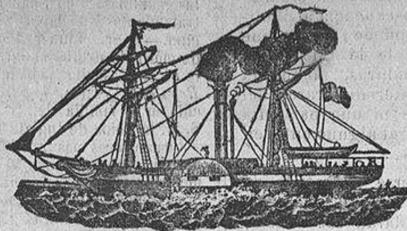
PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.  
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

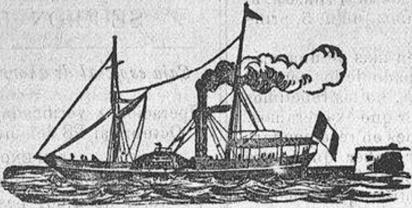
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.



De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
VAPORES ESPAÑOLES  
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,  
calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja según la importancia del pedido. Precio 20 rs. franco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arnoult para la curación de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER  
calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. También se proporcionan baños á precios equitativos.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coque-luche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Advertisement for veterinary medicine: A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y SANADEROS. TÓPICO FUENTES. SEIS AÑOS DE ÉXITO. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como espástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—J. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerrua, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

Licor del Perú de Rojas.

Si las personas que toman té ó café detrás de las comidas acostumbradas á tomar con estas bebidas una sola cucharada del licor que anunciamos se convencen de lo mucho que facilita las digestiones y de su benéfica influencia en el despejo del cerebro y de la actividad que dá á todos los órganos.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7.  
En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

En Madrid: Lomana, Aleak, 3; Ganeza, Príncipe, 13; Moreno, Mayor, 98; J.ª José, Peligros, 4; Sinescos de Simón, Caballero de Gracia, 3; Ochoa, Atocha, 38; Benabarro, Plaza de Isabel II, núm. 1; Maridueña, Hurtado, 15; 17; Doctor Miguel, Pecosos, 26; Tréme la Plaza del Calileo.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Isasi, Medio, 27 y 28.  
Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Font y Sebastia.

Las Pildoras DE BRISTOL. VEGETALES AZUCARADAS. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

TINTA NUEVA. MATHEU PLESSY & Co. TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

PETROLIO REFINADO DE PRIMERA CLASE. Se vende á 72 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

CARNE y QUINA. VIN AROUD AU QUINA. FORTIFICANTE POR EXCELENCIA. Farmacia AROUD, en Lyon.

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR. HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR. Vapores de Sevilla á Marsella de Vinuesa y compañía. VIAJE EXTRAORDINARIO.

El hermoso vapor de hierro á hélice EXTREMADURA. Saldrá de este puerto el 10 de Noviembre próximo para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Niña. Saldrá de este puerto el 30 de octubre para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano San Fernando 9.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.  
BAILÉN 15, ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ.  
PRESBITERO.

Instrucción primaria.—Profesores.

Escuela elemental. D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental.

Escuela superior D. José Diaz Gomez, Maestro superior.

Segunda enseñanza.—Profesores.

Latin y Castellano (1.º curso.) D. Antonio Sanchez Alcaráz, Presbitero.

Latin y Castellano (2.º curso.) D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.

Historia Universal D. Cristóbal Pacheco, Licenciado en Filosofía y Letras.

Historia de España D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Retórica y Poética D. Manuel Chápuñ y Guardiola, Arquitecto.

Psicología, Lógica y Etica. D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Geografía D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.

Historia Natural D. José Antonio Lhápuñ, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.

Fisiología é Higiene. D. Juan Augusto Blanquer.

Aritmética y Algebra D. José Altamira.

Geometria y Trigonometria D. Vidal de la Ro. hette

Fisica y Quimica D. Diego de Piña.

Elementos de Agricultura. Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores.

Economia política D. Antonio Sanchez.

Francés D. Manuel Chápuñ.

Inglés D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.

Complemento de Geografía D. José Antonio Lhápuñ, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.

Dibujo de figura, linual y paisaje. D. Juan Augusto Blanquer.

Dibujo geográfico é hidrográfico. D. José Altamira.

Teneduría de libros D. Vidal de la Ro. hette

Ejercicios prácticos de Comercio. D. Diego de Piña.

Caligrafía. Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores.

Música D. Antonio Sanchez.

Gimnasia D. Manuel Chápuñ.

Equitacion D. Emilio Senante.

Religion y Moral. D. Antonio Sanchez.

Ejercicios prácticos de Matemáticas D. Manuel Chápuñ.

Principios de Derecho D. Emilio Senante.

Junta de Profesores.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta encargada de la direccion y administracion del Establecimiento y dividida en comisiones, inspeccion sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes rows for Alumnos internos, Id. medio pensionista, Id. esternos, Id. id. enseñanza superior, Id. permanentes, Id. id. enseñanza superior y permanencia.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes rows for Alumnos internos, Id. medio pensionistas, Id. esternos, Id. permanentes.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfechado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería oloroados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.